

Recibido  
sen 13-11-19  
Arq.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones  
"Año de la Innovación y la Competitividad"

### INFORME DE GESTIÓN NO. 1

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE LA RUTA DEL TURISMO RELIGIOSO- CULTURAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, O "SENDERO DE LA FE", PROPUESTO POR EL SENADOR EUCLIDES SÁNCHEZ TAVÁREZ.**

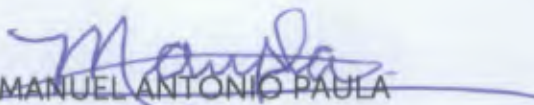
#### EXPEDIENTE No. 01026-2019-PLO-SE

Este proyecto de ley crea la ruta del turismo religioso-cultural de la República Dominicana, con el objetivo de fomentar la devoción y advocación por las diferentes expresiones religiosas, a la vez promover el interés de los nacionales y extranjeros de conocer nuestras raíces espirituales, religiosas y culturales.

Esta Comisión se reunió el miércoles 13 de noviembre del año en curso, para que en presencia del senador Euclides Sánchez Tavárez, proponente de esta iniciativa, escuchar la opinión del Ministerio de Turismo, representado por el señor Ángel Ángeles Fernández y la Arq. Kirsis de los Santos, quienes expusieron una posición favorable hacia esta iniciativa legislativa, indicando que la República Dominicana es la cuna del cristianismo en América, puesto que solo por mencionar actividades históricas, la primera misa y el primer bautizo de la nueva América se celebraron en el país, el 21 de septiembre de 1496.

Luego del análisis del proyecto y de escuchada la exposición de los invitados, la Comisión dispuso que los técnicos la adecuen a las normas de técnica legislativa, para abocarse a rendir el informe legislativo correspondiente.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

  
MANUEL ANTONIO PAULA  
Presidente